REGLAMENTO
IV CARRERA MUJERES Y HOMBRES POR LA IGUALDAD EN TOLEDO

Articulo 1º. Organización

La Concejalía de Igualdad y el Centro de la Mujer de Toledo, organizan la carrera **IV CARRERA MUJERES Y HOMBRES POR DE LA IGUALDAD EN TOLEDO.** La prueba se celebrará el próximo sábado **11 de MARZO de 2017** a partir de las **10.30** horas con punto de partida y llegada en el Parque de la Vega.

Artículo 2º. Inscripciones

2.1 Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen si bien los/las menores de 18 años necesitarán autorización de los/las padres/madres o tutores/as legales, que deberán entregar a la Organización al recoger el dorsal.

2.2. Las inscripciones se realizarán de la siguiente forma.

a) Inscripción telemática. En la página web. http://www.deporchip.com hasta el 9 de marzo de 2017 a las 12.00 h.

b) Inscripción presencial. En la sede de la tienda deportiva "Bikila" sita en la Avda. General Villalba 19, 45003 Toledo, en horario comercial hasta el 9 de marzo 2017 a las 12.00 horas

2.3. El número máximo de participantes se establece en 1.500 (mil quinientos)

2.4 La cuota de inscripción será.

a) Inscripción individual. 5€ (cinco euros)
b) Inscripción familiar. Unidades familiares de 3 miembros como mínimo de primer grado. 10 € (diez euros)

No se admitirán devoluciones.

Artículo 3º. Retirada de Dorsales

3.1 Lugar de retirada

La retirada de dorsales y el chip se realizará en las dependencias del Centro Municipal de la Mujer de Toledo sito calle Alemania, 139, 45005Toledo.

3.2 Días y horarios

a) Jueves 9 y Viernes 10 de marzo de 15:30h a 20h

No se podrá correr sin estar inscrito/a o sin el dorsal y chip acreditativo.

Artículo 4º. Seguro

Las/los participantes están cubiertas/os por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidente, declinando la Organización toda responsabilidad de los daños que las personas participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

Artículo 5º. Recorrido

Existirán dos recorridos, uno corto y otro largo, ambas pruebas tienen su salida a la misma hora y meta en el Parque de la Vega, estarán controlados y vigilados por la organización.

No se permite la entrada en el circuito a todos aquellos vehículos no autorizados por la organización.

La organización podrá disponer de carteles verticales indicadores de los kilómetros recorridos.

El tiempo máximo para la realización de la prueba de la carrera será de 75 minutos.

RECORRIDO CORTO: Pº Merchán, Bisagra exterior, Gta. Alfonso VI, Avda. Reconquista, Gta. Colón, Duque de Lerma, META: Pº Merchán.

RECORRIDO LARGO: Pº Merchán, Bisagra exterior, Gta. Alfonso VI, Avda. Reconquista, Gta. Colón, Duque de Lerma, Gta. Quintanar, General Villalba, Avda. Europa (sentido contrario), Avda. Portugal, Zaragoza, Gta. Corpus Christi, Interior del parque de las Tres Culturas, General Villalba, Gta. Quintanar, Duque de Lerma, META: Pº Merchán. (Total 4,5 km)

Artículo 6º. Control de Carrera

El control de la carrera corre a cargo de la organización y el cronometraje lo hará la empresa "Deporchip, Ocio y Aventura" tomando los tiempos mediante el sistema de chip, solo serán válidos los chip entregados por la organización, siendo su uso incorrecto y motivo de descalificación.

Las reclamaciones relativas a clasificaciones o categorías deberán realizarse a la citada empresa pudiendo esta solicitar cualquier documento necesario para acreditar las condiciones de los participantes.

Artículo 7º. Descalificaciones

Serán descalificadas/os las/os atletas que:

1-No lleven dorsal, o lo lleven de manera incorrecta
2-Corran con el dorsal de otro participante
3-Desobedezcan las instrucciones de la organización
4-No hagan correctamente el recorrido

Artículo 9º. Trofeos y premios

Las/los tres primeras/os clasificadas/os femenino y masculino de carrera corta y de la larga.

Artículo 10º. Condiciones para todos los participantes

Las/los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

a) la aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
b) aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización
c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización o por la empresa cronometradora
e) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posible peligro de lesión o perdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar en la **IV CARRERA MUJERES Y HOMBRES POR LA IGUALDAD EN TOLEDO**
f) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.

Artículo 11º. Camiseta técnica

Tendrán camiseta técnica de la prueba a las primeras 800 personas que recojan su dorsal.